

COMUNICADO

Oficina de Ética Gubernamental Estado Libre Asociado de Puerto Rico

14 de septiembre de 2021

GRUPO ANTICORRUPCIÓN UNE ESFUERZO PARA FORTALECER EL REGISTRO DE PERSONAS CONVICTAS POR CORRUPCIÓN

(San Juan, PR)— El Director Ejecutivo de la Oficina de Ética Gubernamental de Puerto Rico (OEG) y Presidente del Grupo para la Prevención y Erradicación de la Corrupción (Grupo Anticorrupción), Luis A. Pérez Vargas, informó hoy sobre el apoyo que todas las agencias fiscalizadoras estatales y federales que componen el Grupo Anticorrupción, le estarán ofreciendo al Departamento de Justicia para mantener actualizado el Registro de Personas Convictas por Corrupción (Registro) del Sistema de Información de Justicia Criminal (Sistema).

Durante la reunión del Grupo Anticorrupción que se realizó hoy, personal del Departamento de Justicia ofreció una presentación al Grupo en la que mostraron el alcance del Registro. En la presentación, que estuvo a cargo del Lcdo. Ángel M. Rivera González, Director del Sistema, Eduardo Cancel Maldonado, Subdirector del Sistema y Lcda. Leyda del Pilar Suri Rodríguez, Asesora y Encargada del Registro, destacaron que uno de los logros más significativos de esta presentación fue establecer una línea de comunicación directa con las agencias estatales y federales para reforzar lazos que ayuden a actualizar la información y alimentar los datos del Registro.

De otra parte, Pérez Vargas le dio la bienvenida al Grupo Anticorrupción al Contralor Electoral, Walter Vélez Martínez, "la Oficina del Contralor Electoral (OCE) se integra al Grupo como parte de las agencias que cooperan en la lucha contra este mal social. La OCE tiene el deber de examinar y corroborar cada uno de los informes presentados de manera electrónica por los funcionarios electos, partidos políticos y comités, sobre el financiamiento de sus campañas políticas y actividades de recaudación de fondos, lo que representaría un eslabón adicional de la lucha contra la corrupción. Además, el Presidente mencionó que la OCE tiene la responsabilidad de investigar querellas juramentadas sobre posibles violaciones a las disposiciones de la *Ley para la Fiscalización del Financiamiento de Campañas Políticas en Puerto Rico*, Ley 222-2011, según enmendada, imponer sanciones y referir a las agencias estatales y federales cuando se detecte una violación a la Ley 222-2011, entre otras," concluyó el Pérez Vargas.





COMUNICADO

Oficina de Ética Gubernamental Estado Libre Asociado de Puerto Rico

En la reunión participó el Secretario de Justicia, Hon. Domingo Emanuelli Hernández, el Secretario de Hacienda, Hon. Francisco Parés Alicea Alicea, la Contralora; Hon. Yesmín Valdivieso, el Secretario de Seguridad Pública, Hon. Alexis Torres, la Inspectora General; Ivelisse Torres Rivera, el Fiscal Federal, Steven Muldrow y el Agente Especial a Cargo del FBI, Joseph González, detalló Pérez Vargas. La Presidenta del Panel sobre el Fiscal Especial Independiente, Hon. Nydia Cotto Vives y el Comisionado del Negociado de la Policía de Puerto Rico, Antonio López Figueroa, habían sido excusados.

###